



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

CAPÍTULO V

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819



(Firma)

ESTRUCTURA ORGÁNICA

	Número de Personal	Porcentaje
1. Dirección General de Servicios Urbanos	44	44
2. Jefatura de Unidad Departamental de Gestión de Información	25	25
3. Enlace de Proyectos de Análisis	20	20
4. Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos	40	40
5. Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “I”	20	20
6. Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “II”	20	20
7. Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “III”	20	20
8. Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “VI”	20	20
9. Subdirección de Mejoramiento Urbano	29	29
10. Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines	27	27
11. Jefatura de Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias	27	27
12. Jefatura de Unidad Departamental de Mejoramiento de Pueblos	27	27
13. Subdirección de Limpia	29	29
14. Jefatura de Unidad Departamental de Sistema Básico de Recolección	27	27
15. Jefatura de Unidad Departamental de Sistema Mecanizados	27	27
16. Subdirección de Ordenamiento Urbano y Movilidad	29	29
17. Enlace de Brigada de Acción Inmediata	20	20
18. Líder Coordinador de Proyectos de Movilidad	23	23
19. Jefatura de Unidad Departamental de Conservación e Imagen Urbana	27	27



ORGANIGRAMA



ATRIBUCIONES Y/O FUNCIONES

Puesto: Dirección General de Servicios Urbanos

- Conducir los proyectos y programas de servicios urbanos, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y de los pueblos con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
- Conducir los programas de imagen urbana para su mejora y conservación.
- Conducir y dar seguimiento a las solicitudes de mejoramiento y conservación de los pueblos originarios de la Alcaldía para promover su inclusión y bienestar.
- Llevar los programas y proyectos relacionados con el sistema de alumbrado público para su mantenimiento preventivo, correctivo y/o ampliación.
- Conducir proyectos relacionados con los parques y jardines en la Alcaldía para su conservación y mantenimiento.
- Conducir el servicio de limpia que se genere en la Alcaldía, para beneficio de la población de Tlalpan.
- Llevar los servicios de depósito temporal, recolección y transferencia de los residuos sólidos domiciliarios en unidades habitacionales, edificios públicos, vía pública, tiraderos clandestinos y los generados durante las festividades para el beneficio de la comunidad.
- Llevar los servicios de recolección del programa Escuela Limpia y barrido mecánico para mantener limpios los espacios dentro de la Alcaldía.
- Llevar el servicio de recolección y traslado de desechos sólidos industriales y/o mercantiles considerados no peligrosos para la conservación de un ambiente limpio.
- Conducir los proyectos de Ordenamiento Urbano y Movilidad con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
- Emitir programas y actividades encaminadas a la conservación de la imagen de los espacios públicos, limpios y amigables dentro de la demarcación.
- Patrocinar el diseño de proyectos y/o programas al mejoramiento vial de movilidad y equipamiento en señalización para las personas con discapacidad.
- Conducir proyectos y/o programas relacionados con la Movilidad para facilitar el traslado de personas y bienes de un lugar a otro dentro de la demarcación.
- Conducir los proyectos y programas de servicios urbanos con el fin de atender las necesidades prioritarias de la Alcaldía.
- Informar de la atención y programación de los trabajos y mejoramiento urbano como fuentes monumentos, plazas públicas de la demarcación.
- Llevar la concertación de acuerdos y seguimiento a las demandas ciudadanas con el propósito de atender las necesidades prioritarias.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Gestión de Información

- Analizar la información relativa a la atención y programación de servicios y mejoramiento urbano para la toma de decisiones en beneficio de la población de Tlalpan.
- Recopilar los informes e indicadores de atención ciudadana de los servicios de limpia y alumbrado público con el fin de apoyar en la toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

- Recopilar los informes e indicadores de los servicios y programas de la conservación de los parques y jardines de la demarcación con el fin de apoyar en la toma de decisión en beneficio de la demarcación.
- Revisar los avances de los servicios solicitados que fueron ingresados por los ciudadanos con el fin de proporcionarles una respuesta.
- Dar seguimiento a la atención brindada a la ciudadanía en relación a servicios urbanos para recuperar los espacios públicos, principalmente aquellos vulnerables y de alta marginación.

Puesto: Enlace de Proyectos de Análisis

- Participar en la concertación de acuerdos y seguimiento a las demandas ciudadanas con el propósito de atender las necesidades con los diferentes sectores de la comunidad Tlalpense.
- Verificar las demandas ciudadanas por medio de los sistemas establecidos del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Ventanilla Única, y/o INFOMEX de la Alcaldía Tlalpan, con el fin de dar respuesta al servicio solicitado.
- Informar sobre los acuerdos y avances de las acciones en la demarcación, con el fin de apoyar en la toma de decisiones.

Puesto: Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos

- Apoyar con programas de servicios urbanos, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y de los pueblos con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
- Proponer atención a la ciudadanía a través del diseño y coordinación de los programas de imagen urbana para su mejora y conservación.
- Coordinar las solicitudes de mejoramiento, mantenimiento y de conservación de los espacios públicos y pueblos originarios de la Alcaldía.
- Participar con los programas y proyectos relacionados con el sistema de alumbrado público, limpia e imagen urbana para su mantenimiento preventivo y correctivo.
- Establecer planes y proyectos en materia de conservación relacionados con los parques y jardines de la demarcación.
- Coordinar la realización de los servicios de limpia de mantenimiento tomando en cuenta los recursos disponibles de las necesidades de la comunidad.
- Coordinar los servicios de depósito temporal, recolección y transferencia de los residuos sólidos domiciliarios en unidades habitacionales, edificios públicos, vía pública, tiraderos clandestinos y los generados durante las festividades para el beneficio de la comunidad.
- Planear los servicios de recolección y barrido mecánico permanente y de emergencia que se requiera del programa Escuela Limpia en la Alcaldía.
- Dirigir el servicio de recolección y traslado de desechos sólidos industriales y/o mercantiles no peligrosos con una corresponsabilidad de la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Establecer de manera permanente mecanismos al mantenimiento de los parques, jardines, plazas y camellones públicos, así como espacios verdes urbanos de la demarcación.
- Participar con la Dirección General, en el diseño de los programas y servicios de mejora de la imagen urbana de las zonas territoriales de la Alcaldía Tlalpan.



- Coordinar los planes especiales de conservación de la imagen urbana para las zonas que está dividida la demarcación, aprovechando la importante cantidad de recursos naturales con que se cuenta.
- Analizar programas para las personas con capacidades diferentes el equipamiento señalización en vías públicas de la demarcación.
- Participar en la actualización de los mecanismos que garanticen el derecho a la movilidad gestionar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en calles y avenidas de la Alcaldía.
- Planear proyectos del transporte público, privado, de carga y/o cualquier otro modo o modalidad existente para optimizar el libre tránsito en la demarcación.

Puesto: Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “I”
 Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “II”
 Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “III”
 Enlace de Brigada de Acción Inmediata de Zona “IV”

- Gestionar la demanda ciudadana en materia de servicios urbanos, conservación y mejoramiento urbano con el fin de otorgar una respuesta a la ciudadanía.
- Proponer lineamientos de control y seguimiento de la demanda ciudadana para ejecutar los servicios considerados apremiantes e inmediatos.
- Establecer con las áreas operativas de servicios urbanos la ruta para el levantamiento preventivo y correctivo de cada zona, con el fin de anticiparse a la demanda ciudadana.
- Informar a la ciudadanía sobre su petición presentada en Audiencias Públicas, o ingresada en la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Oficialía de partes, redes sociales y/o cualquier otro medio con el fin de que pueda verificar la atención a la misma.

Puesto: Subdirección de Mejoramiento Urbano

- Implementar mecanismos de atención y supervisión de parques, jardines públicos, plazas ajardinadas, jardineras y camellones ajardinados para su mantenimiento y conservación y se refleje una buena imagen urbana.
- Dar seguimiento a los trabajos de mantenimiento, ampliación, cuidado, mejoramiento y creación de parques, plazas y camellones ajardinados, con el fin de incrementar el porcentaje de áreas verdes para los habitantes dentro de la demarcación territorial.
- Elaborar dictamen técnico (individual o grupal) para el derribo, poda y trasplante del arbolado urbano en vía pública, así como la restitución física a cambio del mismo por medio de solicitudes ingresadas.
- Establecer acciones de Mantenimiento Urbano en la Alcaldía coordinadas con el Gobierno de la Ciudad de México y otras autoridades, para creación de espacios públicos con áreas verdes de propiedad estatal y federal.
- Coordinar los trabajos de mejoramiento relacionados con la Imagen Urbana que incluyen acciones como el mobiliario urbano, retiro de colgajos, grafiti y mantenimiento de puentes peatonales.
- Diseñar proyectos de eco tecnología en las colonias de la Alcaldía en coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico para purificar el agua, el suelo y/o el aire.



- Coordinar los Centros Generadores de Ingresos “Parque Juana de Asbaje” y “Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre” para los trabajos de conservación y mejoramiento.
- Coordinar los programas relacionados con la red de alumbrado público con el fin de ejecutar su mantenimiento preventivo y correctivo.
- Evaluar los proyectos de instalación de nuevas luminarias para ampliar la red de alumbrado público existente en vía secundaria.
- Coordinar los servicios de mantenimiento y de emergencia que requiera el equipo instalado en la red en alumbrado público de la Alcaldía.
- Coordinar se lleve a cabo los trabajos y proyectos relacionados con la red de alumbrado público, como las instalaciones y equipos para su ampliación en vía secundaria de la Alcaldía.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines

- Gestionar el mantenimiento de parques, jardines y plazas públicas ajardinadas de la Alcaldía, así como del arbolado urbano en vía pública secundaria y sin acceso controlado de la demarcación.
- Gestionar las órdenes de trabajo, previa supervisión y dictamen del personal calificado, para determinar si procede la poda o retiro de arbolado urbano.
- Gestionar las actividades de riego, desmalezamiento, poda y sembrado de especies necesarias para mantener las áreas ajardinadas de plazas, camellones y centros de esparcimiento de la demarcación.
- Gestionar los trabajos de retiro de la basura vegetal producto de podas, caídas de árboles y ramas debido a contingencias con el fin de mantener seguras las vialidades.
- Difundir la creación de nuevos parques públicos y rehabilitar los existentes para evitar el crecimiento de la mancha urbana y generar fuentes de oxígeno para la Ciudad de México.
- Sistematizar el Padrón de Áreas Verdes, parques públicos en zonas de asentamientos irregulares de la Alcaldía para su mantenimiento y conservación.
- Procurar el desarrollo de nuevas áreas verdes y creación de parques públicos en zonas de asentamientos irregulares, previo dictamen de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, para la creación de espacios recreativos y culturales.
- Impulsar de manera permanente la reforestación y el mantenimiento a parques públicos que estén abandonados o en condiciones de inseguridad dentro de la demarcación.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias

- Analizar los programas de mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alumbrado público en vialidades secundarias y espacios públicos, con la finalidad de brindar zonas iluminadas y seguras dentro de la Alcaldía.
- Gestionar la sustitución de luminarias obsoletas o en mal estado en los lugares que así lo requiera las necesidades de la ciudadanía, previo dictamen del área de supervisión.
- Gestionar el reemplazo de los postes propiedad de la Alcaldía, en mal estado, impactados o a punto de caer, con el fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.



- Gestionar las solicitudes de los ciudadanos de la demarcación para la reubicación de postes de alumbrado público en vías secundarias, previo a la realización del pago correspondiente en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.
- Gestionar el mantenimiento y rehabilitación de luminarias con acciones de limpieza y reconexión del alumbrado público para las actividades vespertinas y nocturnas dentro de la Alcaldía.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Mejoramiento de Pueblos

- Gestionar los trabajos en materia de servicios urbanos requeridos a cada uno de los pueblos originarios de la Alcaldía, mediante solicitudes de intervención en base a las demandas de sus pobladores con el fin de promover su bienestar.
- Gestionar los trabajos con las unidades de limpia, alumbrado público, parques y jardines e imagen urbana para la atención a las solicitudes de los pueblos originarios.
- Vigilar y dar seguimiento a la demanda ciudadana en materia de servicios urbanos solicitada por los pueblos originarios de Tlalpan.
- Proporcionar proyectos de mejora y mantenimiento al equipamiento urbano de los pueblos originarios, de acuerdo con sus usos y costumbres, con el fin de procurar su inclusión.

Puesto: Subdirección de Limpia

- Coordinar el funcionamiento de los servicios de depósito, de recolección y transferencia de los residuos sólidos en edificaciones destinadas a vivienda, mercados, tianguis, edificios gubernamentales, locales y plazas comerciales, vía pública y tiraderos clandestinos; y en las festividades, con la finalidad de evitar la acumulación de residuos y conservar limpia la Alcaldía.
- Coordinar la recolección de residuos sólidos e inorgánicos de la Alcaldía en conjunto con el Programa de Separación de Residuos Sólidos en las distintas zonas de la demarcación para evitar su acumulación.
- Supervisar las rutas y traslado de los recorridos de la recolección de residuos sólidos e inorgánicos para gestionar la prestación del servicio.
- Coordinar el servicio y atención a escuelas bajo el marco del Programa Escuela Limpia el barrido manual y mecánico en la Alcaldía, con el fin de evitar la acumulación de residuos.

Puesto: Jefatura de la Unidad Departamental de Sistema Básico de Recolección

- Gestionar el programa anual de recolección de residuos urbanos, con el fin de cumplir con las rutas y horarios de acuerdo a las necesidades comunitarias.
- Gestionar los procesos de limpieza de vialidades, la recolección de los residuos sólidos y tiraderos clandestinos, conforme al calendario, rutas y frecuencias establecidas para el bienestar de la población en Tlalpan.
- Supervisar la aplicación de las normas técnicas ecológicas en el proceso de recolección y transportación de residuos sólidos y residuos de manejo especial considerados como no peligrosos con el fin de procurar el bienestar comunitario.

- Realizar acciones de concientización a la población en Tlalpan sobre la separación de la basura y conservación de una comunidad libre de desechos.
- Informar la campaña de separación de basura en coordinación de los sectores social y privado para optimizar el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Elaborar programas de capacitación dirigidos a la ciudadanía para la correcta separación de basura.



Puesto: Jefatura de la Unidad Departamental de Sistema Mecanizado

- Coordinar las actividades de barrido mecanizado en vías secundarias, calles y avenidas, la recolección de residuos, producto de las actividades económicas en industrias y centros comerciales; y la recolección de residuos de la construcción.
- Implantar las rutas, horarios y frecuencia de atención en que deben prestarse los servicios de barrido mecanizado de acuerdo a las necesidades comunitarias de la demarcación.
- Gestionar el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos de origen industrial y/o comercial y que son competencia de la Alcaldía. Así como el retiro de animales muertos y escombros en la vía pública.
- Gestionar la recolección separada de los residuos sólidos mediante la colocación de contenedores en sitios estratégicos como escuelas inscritas en el Programa Escuela Limpia, para su captación y traslado a la estación de transferencia correspondiente.

Puesto: Subdirección de Ordenamiento Urbano y Movilidad

- Coordinar los proyectos de Ordenamiento Urbano y movilidad que permita el ejercicio del derecho de tránsito seguro a los usuarios de la demarcación con el fin de brindar una infraestructura acorde con las necesidades de la población de Tlalpan.
- Coordinar programas y actividades encaminadas a la conservación de los espacios públicos de la demarcación en beneficio de la población de Tlalpan.
- Coordinar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en las calles y avenidas secundarias de la Alcaldía con el fin de impulsar el diseño de proyectos y/o programas en equipamiento y señalización para las personas con discapacidad.
- Supervisar los trabajos de mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, como kioscos, monumentos, juegos infantiles, postes con el fin de mejorar la Imagen Urbana.
- Coordinar proyectos y/o programas relacionados con la Movilidad y el mejoramiento para facilitar el traslado de personas y cualquier otro modo existente de un lugar a otro dentro de la demarcación.
- Regular los mecanismos que garanticen el derecho a la movilidad gestionar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en calles y avenidas de la Alcaldía.
- Coordinar proyectos del transporte público, privado, de carga y/o cualquier otro modo o modalidad existente para optimizar el libre tránsito en la demarcación.



Puesto: Enlace de Brigada de Acción Inmediata

- Organizar los recursos a fin de realizar los programas de trabajo **encaminados a las necesidades de la población entorno al mejoramiento de vialidades y movilidad en la demarcación.**
- Recabar en campo las características físicas del entorno urbano **para la estructuración y aplicación de los proyectos en atención a la demanda ciudadana y mejoramiento vial, así como el análisis técnico para proponer las debidas adecuaciones geométricas.**
- Integrar, de acuerdo con las disposiciones jurídicas y administrativas, programas de capacitación y difusión relacionadas al fomento de una cultura de movilidad, tanto en centros educativos como de trabajo de la alcaldía.
- Realizar recorridos con los ciudadanos a fin de atender de manera oportuna a las demandas específicas en materia de transporte, vialidad y movilidad de las colonias de la Alcaldía, así como la creación e implementación de estrategias.
- Operar las medidas que se fijen para la atención de la demanda social y ciudadana, en materia de transporte, vialidad y movilidad; así como de los proyectos generados que tengan como objetivo impactar la movilidad en la Alcaldía.

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Movilidad

- Elaborar propuestas y/o proyectos relacionados al mejoramiento vial y movilidad en vialidades secundarias con el fin de optimizarlos.
- Gestionar la instalación de equipamiento y señalización vial requerida en calles y avenidas secundarias; en vialidades primarias, sólo en caso de contar con Visto Bueno de Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, con el fin de mejorar la movilidad en la Alcaldía.
- Elaborar opiniones técnicas, proyectos y/o estudios para perfeccionar el funcionamiento de espacios destinados a estacionamiento de transporte público, maniobras de carga y descarga, personas con movilidad limitada y servicios de emergencia; colocación de topes, reductores de velocidad, señalización, balizamiento y colocación de discos.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Conservación e Imagen Urbana

- Gestionar los servicios de mantenimiento al mobiliario urbano y su imagen, como kioscos, monumentos, mobiliario (bancas, juegos infantiles y postes) puentes, plazas cívicas, módulos deportivos y fuentes en la Alcaldía de manera que se fomente la recuperación de los espacios públicos.
- Gestionar las acciones de trabajo para el mantenimiento, reparación y colocación de malla ciclónica, trabajos de pintura en bardas y juegos infantiles en espacios urbanos públicos para la conservación y mejora de la imagen urbana.
- Gestionar las tareas de reparaciones y mantenimiento a los kioscos, monumentos, bustos, placas conmemorativas e infraestructura deportiva, con el fin de fomentar la recuperación de los espacios públicos.
- Gestionar las tareas y canalizar las órdenes de trabajo para el retiro de propaganda, letreros prohibitivos e informativos con el fin de conservar los espacios públicos que se encuentran dentro del perímetro de la demarcación.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

- Gestionar las tareas de limpieza, mantenimiento menor, reparación hidráulica, reparación eléctrica y llenado de fuentes y géiser con el fin de conservar las plazas cívicas y públicas en las colonias de la Alcaldía.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales